

## Instruir deleitando

### El Sol, sus rigores y sus relojes

Hablemos del Sol, del astro-rey que nos tiraniza con sus rayos abrasadores. Es el astro de moda, el tema de todas las conversaciones.

¡Hablemos del Sol! Estamos regidos y gobernados por su energía proteiforme. Dependemos del Sol; vivimos a su costa y a sus expensas. De él recibimos la luz del día y la luz artificial de las noches. De él viene el calor que en los días caniculares nos agobia, y el calor que en invierno sale de las estufas y nos acaricia. Porque ha de recordarse que cuando se busca el origen de esta luz eléctrica que alumbrá nuestras noches, o el de ese calor que templá en invierno los rigores del frío, siempre, al final, se encuentra el Sol.

Nuestra pobre vida se acomoda al Sol. El ordena los días y las noches; él regula las horas de las comidas, las del paseo; las del reposo, él señala cuando hemos de vestir con trajes ligeros o con trajes de abrigo; él despierta la Naturaleza para que abran las flores y la adormece para que caigan las hojas; él hace germinar las semillas y él dora las mieses... Todo es la obra maravillosa, fecundísima, infinitamente grande e infinitamente compleja del Sol, con sus movimientos aparentes alrededor de la Tierra, aunque en rigor sean los movimientos de la Tierra alrededor del Sol.

Es lamentable que no se preste al estudio y examen de esos movimientos y de esas influencias solares un poco más de atención en la cultura moderna. Es más lamentable porque, además de ser instructivo y profundamente educador, es materia de comprensión fácil y, a veces, de ameno entretenimiento. Y para predicar con el ejemplo, invito al lector curioso a una construcción interesante, muy propia del veraneante en casa de campo: a la construcción de un reloj de Sol. ¿Que esto es cosa antigua? ¡Antiquísima! Pero, desgraciadamente, un poco olvidada.

Un reloj de Sol es una construcción científica elemental que revela y traduce los movimientos solares y es, además, un elemento de ornato para edificios y, especialmente, para casas de campo. Los arquitectos podrían sacar partido copioso de este asunto en sus composiciones ornamentales.

En substancia, todo reloj de Sol, de factura corriente, se compone de dos cosas esenciales, a saber: primera, una barra,

estilo o eje rectilíneo colocado paralelo al eje de la Tierra, y segunda, una superficie, llamada generalmente *cuadrante*, con líneas que indican las horas. Ambos elementos—barra y cuadrante—han de combinarse de manera que las sombras de la barra caigan o se proyecten sobre las líneas horarias del cuadrante, en los momentos u horas que éstas indican.

Con esos dos elementos, ¡qué prodigiosa variedad de relojes pueden construirse! Los aficionados a la astronomía hallan en la construcción motivos o pretextos para añadir a las horas líneas que indican la declinación del Sol, el paso por los solsticios y los equinoccios, las horas correspondientes en grandes poblaciones de otros meridianos, la llamada ecuación del tiempo, la entrada del Sol en las distintas constelaciones.

Pero volvamos a la construcción elementalísima de un reloj de Sol. Hay muchas, muchísimas clases de estos cuadrantes, según sea la superficie que reciba la sombra del estilo. Siempre el estilo o barra indicadora ha de ser paralela al eje de la Tierra; eso es fundamental. La superficie que reciba esa sombra puede ser plana, cilíndrica, esférica, etc., etc. Y siendo plana puede ser perpendicular al estilo, horizontal y vertical. Estas tres posiciones son las más corrientes y usuales. Cuando el plano del reloj o cuadrante es perpendicular al estilo, el reloj se llama «ecuatorial» o «equinoccial». Es el más fácil de construir es el fundamental. Cuando el plano del cuadrante es horizontal lleva el nombre de «reloj horizontal y vertical» cuando el plano tiene esa posición. Es el caso corriente de los relojes emplazados en muros, fachadas de edificios, monumentos públicos, iglesias, etc., etc. Este reloj vertical es más o menos difícil de construir, según la orientación del muro.

Procedamos a las operaciones elementales de su construcción. Lo primero y más importante es determinar la dirección del estilo; es también lo más astionómico es lo más entretenido para el aficionado a problemas. La dirección de ese estilo es la del eje de la Tierra. Ese estilo, prolongado idealmente, ha de pasar por el polo o los polos del mundo. ¿Cómo buscar esa dirección sin aparatos astronómicos? No es difícil, lector curioso, con un poco de atención. Todo es cuestión de un poco de paciencia y habilidad manual. Con estos elementos se trata de un juego.

Para fijar esa dirección basta conocer la latitud geográfica del lugar y determinar el meridiano o *meridiana*. Esto, dicho en términos técnicos, parecerá un arco de iglesia. Eso mismo, para obtenerlo con toda precisión científica, exige operaciones delicadas; mas para las necesidades

de un reloj de Sol bastan determinaciones aproximadas fáciles de conseguir.

La latitud geográfica se obtiene buscando en un mapa de España el lugar donde ha de emplazarse el reloj y leyendo esa latitud en las márgenes derecha e izquierda de dicho mapa. En nuestra Patria esa latitud varía desde 36 grados próximamente, a los 43 grados y medio. Es un dato al alcance de todo el mundo. Se halla en todas las Geografías, en cualquier mapa, hasta en las guías de ferrocarriles.

La meridiana se determina por procedimientos muy varios. Indicaremos dos solamente: el de altura del Sol y el de posición de la estrella Polar. Exigen operaciones sencillas y recreativas. Veámoslas:

Para el primero procedamos como sigue: Busquemos un trozo de terreno sensiblemente horizontal y abierto al Sol por el mediodía. Clavemos en él un listón vertical, de madera, de hierro, de lo que fuere. Para comprobar su verticalidad nos bastará una plomada, constituida por una cuerda o hilo flexible que sostiene una piedra. Una hora antes del mediodía (más o menos, esto no importa) señalemos el punto del terreno donde termina el terreno de la sombra proyectada por ese listón. Puede señalarse de cualquier manera, fija y bien visible: un clavo, una estaquilla delgada, etc., etc.

Enseguida tracemos un arco de círculo, que tenga su centro en la base del listón vertical y un radio igual a la distancia de ese centro al extremo de la sombra que hemos señalado. Hecho esto, descansamos. ¿Que las operaciones mencionadas no han sido fatigosas para descansar? Es cierto; pero el descanso se impone. La sombra del listón vertical se acorta lentamente, y a la vez va girando. Pasará el tiempo y comenzará a alargarse; poco a poco se irá estirando hacia el arco trazado. Vigilemos cuando se acerca al arco misterioso citado; pongamos mucha atención, y cuando esa sombra toque en el referido arco, hagamos otra señal, pongamos otro clavo, ¡y ya está hecho lo principal! ¿Puede darse nada más entretenido? Pues ahora atemos una cuerda de señal a señal, de clavo a clavo, fijemos, lo mejor posible, el punto medio de esa cuerda; la línea que une ese punto medio con la base del listón nos dará el meridiano. ¡Ya está! Podemos descansar definitivamente. Siempre que la sombra de un listón caiga sobre esa línea meridiana, es el mediodía verdadero. Ya sé que un técnico escrupuloso me dirá que el Sol cambia de declinación, etc., etc. Es cierto; mas para nuestro propósito no hay que hacer caso de esas que podríamos llamar menudencias. ¡Adelante!

El procedimiento de la Polar es más rápido todavía. Se aplica de noche, naturalmente, y basta y sobra con un cuarto de hora de tiempo. No hay que esperar,

ni trazar círculos, ni medir sombras. La Polar es una estrella conocidísima; se la encuentra prolongando la línea ideal que pasa por las estrellas posteriores del Carro u Osa Mayor. Las señas son infalibles. Esa Polar está muy cerca del Polo, pero no en el mismo polo precisamente; dista de él algo más de un grado. Supongamos que hacemos la observación entre las nueve y las doce de la noche, durante el verano. Ponemos una luz tenue en el punto por donde ha de pasar el meridiano. Marchemos hacia el Sur unos cinco metros. Tomemos un hilo de plomada y, sosteniéndolo con la mano delante de nosotros y a la altura de nuestra cabeza, coloquemoslo de modo que tape a la vez la Polar y la luz artificial colocada en el suelo. Breves tanteos y algunos desplazamientos de nuestra posición bastan para ello. Es cuestión de cinco minutos... aunque seamos un poco torpes. Hallada esa posición de hilo, señalemos en el suelo el punto en que se proyecta o cae la plomada. Ese punto y el de la luz señalan la dirección aproximada del meridiano. Esa dirección sería exacta si la Polar estuviese en el mismo polo o si hiciéramos la observación en el momento de una *culminación*. Pero este fenómeno, durante el verano, ocurre de día. Para obtener una corrección aproximada bastará señalar otro punto, separado 10 centímetros a la derecha nuestra (hacia Oriente) del que indicó la plomada. Ese punto y el de la luz dan el meridiano. También aquí los técnicos podrían invocar la variabilidad del *acimut* de la Polar; pero ¿quién, al comprar una tonelada de carbón, se preocupa de 100 gramos más o menos? ¡Y se acabó; ya tenemos meridiano! Mejor dicho: tenemos dos: uno solar y otro estrellado. Naturalmente, ambos han de coincidir, y por eso convendrá aplicar los dos procedimientos; y si hay diferencia, repetir las operaciones hasta lograr la coincidencia. ¡Pocas cosas resultan bien al primer intento! Podríamos aplicar la brújula; pero exige correcciones, no bien conocidas en España, y está sujeta a muchas anomalías o perturbaciones. Podríamos, con un reloj de bolsillo, determinar de antemano la hora en que pasa el Sol por el meridiano; podríamos... ¡pero basta ya de meridiano!

F. DE U.

## ¡BIENESTAR!

He aquí la palabra que encierra en sí misma una gran importancia en la vida, porque el bienestar es el factor principal de la Humanidad.

Como se ha dicho tantas veces que la felicidad completa no existe, igual podemos añadir que el bienestar del individuo es en muy raros casos quién lo posee.

¡En cuantos hogares no hay sosiego ni tranquilidad y su vida se ve truncada por un fatalismo que hace transcurrir la existencia en una calma aparente, siendo todo ficticio y muy lejos de seguir el camino que tan necesario les sería! En la mayor parte de ellos, el malestar consiste en no saber comprenderse. En un matrimonio, por ejemplo, hay por ambas partes ausencia de confianza. El y ella viven continuamente en un engaño; no se confían sus secretos y sus cosas; no hay aquella sinceridad mutua, tan necesaria en la vida matrimonial, por lo que muchas veces sucede lo inesperado. Los caracteres opuestos, que tanta culpa se les da, la mayor parte de las veces resultan un mito. Lo principal es que todos los actos que ejecuta el uno los sepa el otro: sus pensamientos, sus intimidades, sus alegrías, sus tristezas y todo lo que encierra su vida, para que así haya la compenetración necesaria y la fe sea inquebrantable para la lucha por la vida, que es el mayor don para obtener el bienestar tan deseado.

Hay hogares en que su ambiente es un laberinto lleno de obstáculos, en el que anidan odios y rencores y hasta se congratulan con la ausencia de aquella lealtad, que sería el lenitivo más poderoso para juntar a las almas descarriadas del sendero del bien.

¡Tan fácil como es el saber comprenderse y tan difícil que resulta para muchos!

Hay que saber amoldarse a las circunstancias. Se necesita fuerza de voluntad para sobrelevarse el uno al otro. Se ha de prescindir de la incompatibilidad de caracteres en el matrimonio, pues dos personas de temperamentos opuestos, la una de mucha energía con excesivos nervios, voluble y la otra poseída de una calma y tranquilidad que hacen perder el juicio, también puede tener su vida calmada y sossegada.

Hay que propagar la paz del hogar, buscando todos los medios para que haga su aparición, alejando los motivos que pueden destruirla. Si en el matrimonio cada uno va por su lado y no se unifica la acción para combatir los obstáculos que pueden acarrear el mal y producir la desarmonía conyugal pero se buscan las mejores fórmulas de enlazar la paz familiar, con la cual la vida puede transcurrir apacible, dichosa y limpia como una aureola de luz, entonces el hogar se transforma en un infierno.

¡Bienestar! No nos cansemos de propagarlo por doquier, que, si con él triunfamos, la Humadidad habrá ganado la mayor batalla, pues, poseerá el aliciente de perfección más luminoso que pueda alcanzar.

JAIMÉ ESPAU JULIÀ

(De «Acción Cultural»)

## Banco Aragón

ZARAGOZA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el día 21 de febrero próximo, a las once de la mañana en su Domicilio Social, Coso n.º 54.

Para tener derecho de asistencia, se requiere ser poseedor de veinte o más acciones, con treinta días de anticipación a la celebración de aquella, debiendo recoger la tarjeta de admisión antes de los tres días de la fecha indicada.

Zaragoza 20 de enero de 1932 - EL SECRETARIO, José Luis Bregante.



# D.ª Juana Lapluma Laplaza

VIUDA DE D. FRANCISCO GARCIA

falleció a las 12 y media de la noche de ayer 27

A LOS 80 AÑOS DE EDAD, RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Sus apenados hijo D. Francisco García; hijas políticas doña Petra Bailo, doña Obdulia Laclaustra y doña Agustina Ara; hermano político D. Manuel Bailo (ausente); nietos, sobrinos, primos y demás parientes

TIENEN el sentimiento de comunicar a todos sus amigos y relacionados tan sensible desgracia y les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, caridad cristiana que les agradecerán.

JACA Y ENERO DE 1932

El Excmo. Sr. Obispo de Jaca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## Desde Madrid

De nuestro Redactor-Corresponsal

El Gobierno ha obrado eficaz y rápidamente. La situación, de no haber estado el Poder público preparado para salir al paso de la revolución social, era realmente inquietante.

Afortunadamente está dominada, al parecer, y la huelga anunciada para el lunes ha sido yugulada.

Es un tanto que puede apuntarse en su haber el Gabinete Azaña y sólo por resultado merecedor de la gratitud nacional.

La ráfaga, mejor dicho, el huracán de lucura, continúa a pesar de todo y los promotores de la revuelta no quieren dar su brazo a partido.

Es igual, España sabe ya a qué atenerse y los sucesos de Manresa, de Figols, de Cardona, de Sallent, de Barcelona, de Galicia, de Málaga y los que se preparaban en Sevilla, en Bilbao y en otras poblaciones y provincias andaluzas obedecen todos a un mismo plan y tenían la misma finalidad; derribar, destruir, desconcertarlo todo, sin programa alguno ulterior.

El Sr. Azaña ha dicho que el Gobierno no tiene temer alguno porque ha puesto ya el pie encima de los revoltosos; pero la intranquilidad y la zozobra porque está pasando el país no desaparecerán tan pronto, por que no serán estos, seguramente, los últimos ataques de que sea objeto el régimen, ni la última intentona que realicen, los profesionales de la revuelta.

Hay en estos sucesos de estos días nuevas víctimas que lamentar y nuevos atentados a la propiedad y unas declaraciones insensatas del Sr. Macià, que nadie, ni los periódicos de la izquierda consideran tolerables siquiera y que, seguramente, habrán hecho ver al Gobierno el porvenir que aguarda a España y a Cataluña si ciertas facultades se delegan en la Generalidad.

Se ha querido traer también el desorden a Madrid; pero aquí no ha encontrado ambiente propicio, limitándose la actuación del extremismo a unas cuantas coacciones que los guardias de asalto, con su sola presencia, han sido bastantes para desbaratar.

No hemos de negar que en el campo de

la extrema derecha haya simpatizantes de la anarquía, pues es sabido que los extremos se tocan; pero no creemos que entre esos simpatizantes pueda haber personas de verdadera solvencia política y aun moral, porque los acontecimientos de estos días no son para tranquilizar a nadie que tenga el sentido de la realidad despierto.

Para el Sr. Lerroux, en declaraciones suyas que publica «Le Petit Parisien» los partidos monárquicos han desaparecido y la República nada tiene que temer. Y las perturbaciones sociales actuales las estima accesos febriles que no deben considerarse como manifestaciones de la conciencia nacional, sino más bien como síntomas morbosos que reclaman como remedio toda la doctrina de libertad, de derecho y de justicia social que puede administrarse en cada circunstancia.

Es posible que así sea pero es el caso que el gobierno se ha mostrado pródigo en concesiones de orden social y, no obstante, la indisciplina ha ido en creciéndolo hasta llegar a la situación presente, aun con la ley de defensa de la República y con los demás resortes puestos en manos del Poder público bastante prodigamente por cierto.

Opinamos como el Sr. Lerroux que las pasiones se calmarán y que la opinión se tranquilizará para que venga un gobierno republicano homogéneo y la paz espiritual que restablezca el orden moral y el imperio de la ley.

Pero, mientras tanto ¿quién resarcirá al país de los estragos que se causen a su economía?

Por muy optimistas que queramos ser respecto al porvenir, no podemos distraernos a las inquietudes del momento presente, que es francamente malo, a pesar de los esfuerzos que hace el gobierno para mejorarlo.

En tales circunstancias, han de mirarse muy mucho las Cortes en lo que respecta a la solución del problema catalán.

Los sucesos de actualidad están demostrando que el gobierno central no debe desprenderse, en favor de la Generalidad, de facultades inherentes a la soberanía.

Sería, por lo mismo un error, entregar al catalanismo la función judicial y el orden público, porque ya podemos suponer

el uso que desde Barcelona se haría de ambos resortes.

Hay que aprovechar la circunstancia propicia de la opinión sensata catalana para oponerse a ciertas reivindicaciones de orden público.

Ahora se ha visto que sin la Guardia Civil y sin la acción de las tropas no hubiera habido medio de contener y de oponerse a la revolución que se iniciaba y que en pocas horas se había apoderado de varias casas consistoriales.

Es, por lo tanto, caso de defensa común oponerse a cuanto signifique dejación de ciertas imprescindibles facultades del Poder central para entregarlas a quienes en un momento dado pudieran tener el propósito de aprovecharlas en daño para todos.

Gobernar, en muchos casos, es prevenir.

B. L.

Madrid 24 de Enero de 1932.

## Administración de Rentas públicas de la provincia de Huesca

Contribución industrial sobre el volumen de ventas

Terminándose el día 31 del actual el plazo reglamentario para la presentación de las declaraciones del volumen de ventas sin que se haya cumplido este deber por la mayor parte de los industriales a ella obligados y antes de proceder a la imposición de las multas establecidas para los contraventores, esta administración acuerda prorrogar dicho plazo hasta el día 15 del próximo mes de Febrero, dando para mayor facilidad de los interesados y Ayuntamientos, las siguientes instrucciones:

«Con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de 1.º de Enero de 1926, modificado por R. R. O. O. de 20 de Noviembre del mismo año y 16 de Diciembre de 1930 se recuerda a todos aquellos industriales que vienen obligados a llevar el libro especial de ventas u operaciones mercantiles la ineludible obligación que tienen de presentar en esta Administración de Rentas Públicas los de la capital y en las respectivas Alcaldías los de los pueblos de esta provincia, la declaración

nes juradas de las ventas u operaciones realizadas y cobradas durante todo el año de 1931 advirtiéndole que, el incumplimiento de este servicio lo sancionará el apartado a) del R. D. citado 1.º de Enero de 1926 con multas de 50 a 500 pesetas, con las que de hecho queda conminado todo industrial que transcurrido el plazo señalado anteriormente, haya dejado de presentar su correspondiente declaración.

Los industriales que vienen obligados a llevar el libro de ventas y presentar por consiguiente sus respectivas declaraciones, son los siguientes:

1.º—Todos los comprendidos en las siete primeras clases de la Tarifa 1.ª Sección 1.ª exceptuándose: En la clase 4.ª los epígrafes 12 y 13; en la clase 5.ª los epígrafes 12, 13, 14 y 18; en la clase 6.ª los epígrafes 6 y 7 y en la clase 7.ª los epígrafes 5, 7, 8 y 9.

2.º—En la tarifa 1.ª Sección 2.ª deben llevarlo todos los industriales menos los de los epígrafes siguientes: 15, 16, 17, 18, 19, 20, 30, y 31.

3.º—En la Tarifa 1.ª Sección 3.ª están obligados a llevar el libro de ventas los industriales comprendidos en la clase 4.ª (ambulancia) cuando la cuota anual que satisfacen al Tesorero exceda de 500 pesetas y los tratantes en ganados del epígrafe 11 de la misma clase 4.ª; exceptuándose todos los demás epígrafes de esta clase, así como los de las clases 1.ª 2.ª y 3.ª de esta misma sección.

4.º—En la Tarifa 2.ª vienen obligados en su clase 1.ª los industriales del epígrafe 6 solamente; en su clase 3.ª todos los epígrafes menos los de los números 9 bis, 19, 20, 21, 22, y 22 bis y 26 en su clase 4.ª los epígrafes 1, 9 y 10 solamente; 5.ª, 6.ª, 7.ª, y 8.ª están exceptuadas en su totalidad.

5.º—En la tarifa 3.ª solo vienen obligados aquellos industriales que por un solo concepto o varios de la misma Tarifa, satisfagan al Tesorero una cuota anual mayor de 500 pesetas.

6.º—En la Tarifa 4.ª están obligados todos los industriales de las clases 1.ª 2.ª 3.ª y los talleres clasificados como tales en dicha tarifa cuyo número de operarios incluído el dueño del taller, exceda de diez. Se exceptúa el número 6 de la clase 3.ª y todas las clases 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª.

Lo que por la presente circular se dá a conocer todos los industriales a que afecta esta obligación y a los Ayuntamientos para su cumplimiento dentro del plazo fijado, en evitación de las responsabilidades que se exigirían sin excusa alguna a los infractores.

Huesca 18 de Enero de 1932.—El Administrador de Rentas Públicas—E. G. Montero.

## COMUNICADO

SR. DIRECTOR DE LA UNIÓN: RUEGO LE PUBLICACIÓN DE LA SIGUIENTE CARTA:

Sabiánigo 26 de Enero de 1932

SEÑOR D. ENRIQUE BÉSCOS

Subdirector en Aragón de la Compañía L'ASSICURATRICE ITALIANA

ZARAGOZA

Muy señor mío: Al serme efectuado el pago de la indemnización de DIEZ MIL PESETAS que me correspondía cobrar, de acuerdo con la póliza de seguro INDIVIDUAL, que mi esposo tenía contratada con esa Compañía, y como consecuencia del desgraciado accidente de automóvil que sufrió mi esposo Joaquín Gracia Rivera (Q. E. P. D.), en las proximidades de Ayerbe, que le ocasionó la muerte, he de manifestar a usted mi agradecimiento por las atenciones recibidas tanto de la Compañía como de Vd., así como por la rapidez con que han tramitado el pago de dicha indemnización.

Facultando a usted para que de la presente carta haga el uso que crea conveniente, quedo de usted atenta S. S. q. e. s. m.

ALEGRIA CANALES

L'Assicuratrice Italiana

Seguros contra los accidentes del trabajo, Individuales y de Responsabilidad Civil

AGENTE EN JACA

FERMIN LALAGUNA



### PRIMER ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebren en el Carmen a las 7, 9 y 9 y media; en la Capilla del Colegio a las 8 y media; en la Parroquia a las 8, y en la Capilla del Pilar a las 7 y media; y la Hora Santa del jueves 4, serán aplicadas por el alma de la señorita

## TERESA BAYONA RABAL

que falleció en esta ciudad el día 5 de Febrero de 1931

RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

La familia agradecerá a sus amigos y relacionados la asistencia a alguno de dichos actos.

### La Filarmónica Jaquesa

Se convoca a los Sres. Socios de la misma y con el mayor encarecimiento se les suplica la asistencia a una sesión que tendrá lugar hoy jueves 28, en uno de los locales del Casino de Jaca a las siete y media de la tarde.

### Nueva orientación

### En "CULTURA JUVENIL,"

Este es el título que en Junta General celebrada días pasados ha adoptado la antigua y popular Sociedad «Alegria Juvenil». En dicha asamblea se procedió a la aprobación de un nuevo Reglamento que ha de orientarla por derroteros esencialmente culturales, estableciendo clases de instrucción general y organizando conferencias de divulgaciones científicas, etc., todo ello sin descuidar la parte recreativa, para la que se gestiona la colaboración de un terceto.

La Junta directiva quedó constituida por los señores siguientes: don Antonio Echeverría, presidente; don Pedro Martín, vicepresidente; don Víctor Asún, contador; don Manuel Piedrafita, tesorero; don Matías Ferrer, bibliotecario; don Francisco Raro, secretario; don Miguel Olivier, vicesecretario y don Luis Betrán, don Pedro Bescós, don Claudio Lacasta y don Raimundo Campo, vocales.

Sabemos que proyecta esta directiva una velada teatral que tendrá lugar en los locales de la Sociedad, en el próximo mes de febrero, en el que tomará parte un cuadro de aficionados del referido centro cultural.

## Gacetillas

Se ruega a doña Isabel Asín Gracia, propietaria de fincas sitas en el término municipal de Penzano (Huesca) pase por la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento en horas de oficina a fin de darle a conocer asunto urgente que le interesa.

Ha celebrado su Junta General ordinaria la Juventud Republicana Radical Socialista de esta ciudad y fueron designados para el cargo de Presidente, D. Manuel Navarro; Vicepresidente, D. Saturnino Mengual; Tesorero, D. Antonio Echevarría; Contador, D. Fermín Navascués; Secretario, D. Francisco Lacasta; y vocales, D. Joaquín Martín y D. Román Roldán.

Entre otros acuerdos, y teniendo cubiertas suficientemente las necesidades normales, fijaron en una peseta la cuota mínima para sus afiliados

Para el domingo y siguiendo el calendario de pruebas de Montañeros se celebrará el primer concurso de ski, disputándose las pruebas de neófitos y velocidad en descenso, ambas pruebas de carácter social.

Las pruebas comenzarán a las once de la mañana, debiendo estar reunidos los concursantes en el Refugio de Candanchú una hora antes. La Comisión de Concursos queda encargada de marcar el recorrido y diversos servicios de control y jurados. El recorrido para neófitos será de cuatro kilómetros y el de velocidad en descenso se hará donde aconseje el estado de la nieve.

Sólo pueden tomar parte en estas pruebas los socios de Montañeros que no hayan tomado parte con anticipación en otras pruebas de «ski» celebradas en años anteriores.

Habrà premios para los vencedores. Recomienda una vez más la sociedad a los núcleos alpinistas que no sean socios de la entidad, se abstengan de utilizar el Refugio de Candanchú, quedando rigurosamente prohibida la entrada a quien no acredite con el carnet ser socio y presente el recibo corriente del semestre actual.

Falleció a las 12 y media de la noche del miércoles, la respetable señora doña Juana Lapluma Laplaza, viuda de don Francisco García.

Solicitamente atendida por sus hijos alcanzó una edad avanzada que dedicó a la práctica del bien.

Descanse en paz y que Dios conceda a su hijo nuestro buen amigo don Francisco García, hijos políticos, hermano y demás familia resignación en su dolor.

La señorita de esta ciudad Pilar Betrán Pueyo ha sido nombrada maestra de Chillon (Ciudad Real) para cuya localidad saldrá uno de estos días.

Como es sabido por las informaciones

que ha publicado la prensa diaria, durante los pasados días se han registrado agitaciones de carácter social en varios pueblos de la parte baja de la provincia de Huesca. Carecieron de importancia y en relación con los mismos. El Diario de Huesca de ayer dice:

La provincia ha vuelto a su normalidad al ser sofocados los chispazos que en varios puntos surgieron anteayer.

En todas partes la vida es la habitual de sosiego y trabajo, lo que nos congratula poder comunicarlo a nuestros lectores con el deseo de que así siga ocurriendo.

Ha obtenido con brillantes calificaciones el título de maestra la señorita Lolita Casajús del Olmo de distinguida familia de esta ciudad y que hace varios años reside en Bolívar (República Argentina). Reciba nuestra felicitación que hacemos extensiva a sus padres nuestros buenos amigos don José M.ª y doña Presentación.

Ha obtenido el ascenso a Teniente Coronel nuestro querido amigo don Antonio Vaero, Comandante del Cuerpo de Sanidad Militar. Reciba nuestra felicitación.

Después de varios días de estancia en esta ciudad regresó a Lérida don José Martí de la razón social Pérez y Martí propietarios de los acreditados establecimientos mercantiles Almacenes de San Juan.

Dimos en nuestro último número la noticia de que D. Ricardo del Arco había sido pensionado por el Gobierno para ir a Inglaterra, hoy la ampliamos en el sentido de que la «Anglo-Spanish Society», de Londres, y las célebres Universidades de Cambridge y Oxford, de Inglaterra, le han invitado para dar conferencias sobre Arte aragonés.

En los últimos nombramientos hechos por el ministro de Instrucción ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela nacional de Fiscal, la señorita Carmen Laguna Florerza.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo Delegado de Hacienda de esta Provincia D. Luis Royo Trellero. Le deseamos satisfacciones en el desempeño de su difícil cometido.

### Temperaturas de la semana:

Día 21;	Máxima 7;	Mínima 3	bajo 0
—Día 22;	» 6;	» 4	bajo 0
—Día 23;	» 8;	» 4	bajo 0
—Día 24;	» 3;	» 2	bajo 0
—Día 25;	» 5;	» 1	bajo 0
—Día 26;	» 5;	» 1	bajo 0
—Día 27;	» 7;	» 4	bajo 0

### Lea usted LA UNIÓN

Tip. Vda. de R. Abad. Mayor 32—Jaca

## LUIS DE SAN PIO BONEU

ABOGADO

PROFESOR AYUDANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO

ZARAGOZA

CINCO DE MARZO, 2, ENTLO.

TELÉFONO 2848

JACA

FERRENAL, N.º 1

**Venta** Se vende la casa n.º 17 de la calle Bellido. Informarán en Almacenes de San Pedro.

**Se alquilan** 2 pisos con calefacción y cuarto de baño. Para informes, taller de pintura de GREGORIO MAZUQUE.

**Horno** de pan cocer. Se arrienda con piso y amplios locales. Dirigirse a esta imprenta.

**Se vende** una finca de cuatro a cinco fanegas de sembradura, toda de regadío, sita en la Puerta de los Baños. Otra en la partida de las Tiendas, de 64 fanegas de sembradura, toda de regadío con dos casas. Para tratar en la calle de Pablo Iglesias núm. 8, 1.º

**Anisados y Licores**  
DE  
**JULIO ARAMBURO**  
en Jaca  
En su ALMACEN, afueras de San Pedro, y despachados por su apoderado Sr. RAMOS.

*Luis Armand*  
**MÉDICO DENTISTA**  
(Sucesor de D. Juan Castejón)  
CALLE MAYOR, 16, 2.º JACA

Esta Clínica Dental, que nada envidia a ninguna similar, basa su ya larga existencia en la formalidad de trato; la prudencia en los precios; trabajo y materiales de primera calidad, con taller propio en la misma casa por la mayor prontitud, y la garantía para el cliente de ser asistido por un médico que, además, es odontólogo también, y estuvo y trabajó a las órdenes, como ayudante del Dr. D. Florestán Aguilar, Director de la Escuela de Odontología.

PENSION ARENAL  
=: DE :=  
**Augusto Martínez y Conchita Moneu**  
CONCEPCION ARENAL, 6, 2.º derecha  
Esquina a Gran Vía = Todo Confort = Frente al Palacio de la Música = Precios: estables, 7 y 8 pesetas; viajeros, 10 pesetas.  
Teléfono 90708 MADRID

**¡SENSACIONAL!**  
Debido a la  
**CRISIS de TRABAJO**

**LA 25.000** quiere ayudar a solucionar la ofreciendo artículos de invierno, géneros de punto etc. a precios de fábrica.

NOTA. Se limita a vender exclusivamente pequeñas partidas a cada comprador.

**Se arrienda** el establecimiento LA CONCHA, instalado para pescadería, con su cámara frigorífica, por lo menos tan buena como la mejor, en condiciones muy favorables, por no poderlo atender su dueño. Echegaray, 8.

RESTAURANT  
**BAR FLOR**  
CUBIERTOS TODOS LOS DIAS, A 5 PTAS  
Servicio especial para bodas y banquetes  
**LEANDRO LORENZ**  
Porches Vega Armijo  
TELÉFONO, 66  
— HUESCA —

**MATERIALES DE CONSTRUCCION**

CEMENTOS  
Lento, Rápido, Portland, Yeso  
—  
Cañizos

CARBONES MINERALES  
Galleta, Antracita especial para calefacción, Galleta hulla, Cok, Ovoides, Granza y Grancilla especial para fraguas, Herraj para el brasero, sin tufo ni humo.

**JOSE RIOS**  
SUCESOR DE  
Don Dámaso Iguácel  
Carmen, 10 - JACA  
SERVICIO A DOMICILIO

**¡Cuotas!** Voluntarios. Instancias. Documentos. Derechos. Ventajas. Tiempo servicio. Prófugos. Desertores. Indultos. Matrimonios. Permisos al Extranjero. Viudedades. Orfandades. Cambio de residencia a Viudas y familias. Uso de Pasaportes, etc. y todo cuanto tenga relación con el ramo de Guerra.

Para informes: Avenida de García Hernández, n.º 5, 3.º, derecha.

**RADIO**  
**'CLARION, 'ZENITH,**  
Y OTRAS IMPORTANTES EXCLUSIVAS

**REPARACIONES.**

REPUESTOS DE TODA CLASE LAMPARAS, PILAS, ETC.

**VENTAS A PLAZOS.**

**Mariano Cavero**

**Banco de Aragón**  
**ZARAGOZA**  
Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital . . . Ptas. 20.000.000  
Reservas . . . 6.100.000

SUCURSALES: Alcañiz, Almazán, Ariza, Ayerbe, Balaguer, Barbastro, Burgo de Osma-Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Madrid, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, Tortosa y Valencia.  
**AGENCIA EN ADEMUZ**

**BANCA—BOLSA—CAMBIO—CAJA DE AHORROS**

**OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL**  
Intereses que se abonan en la Central y Sucursales:

Cuentas corrientes a la vista . . . 2 1/2 % anual  
Imposiciones a plazo de 3 meses . . . 3 3/4 % anual  
Imposiciones a plazo de 6 meses . . . 4 % anual  
Imposiciones a plazo de 1 año . . . 4 1/4 % anual

**LIBRETTAS**  
**CAJA DE AHORROS AL 4 por 100 DE INTERES ANUAL**

Prestamos Hipotecarios por cuenta del **BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**  
Oficina de cambio de moneda en la estación Internacional de Canfranc.

Lea Vd. **LA UNION**

**FARMACIA**

**Dr. J. M. Lacasa**

**ANALISIS CLINICOS**

MAYOR, 25 JACA

**Banco de Crédito de Zaragoza**

CAPITAL 12.000.000 de pesetas — || — FUNDADO EN 1845

**Sucursal de JACA:** { MAYOR, NÚM. 28 BIS  
APARTADO, NÚM. 3  
TELÉFONO, NÚM. 63

SUCURSALES EN: Ainsa, Alagón, Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Almunia de D.º Godina, Ayerbe, Barbastro, Borja, Calanda, Canfranc-Arañones, Epila, Gallur, Graus, Híjar, JACA, Monzón, Moratín de Jalón, Morella, Puebla de Híjar, Tamarite de Litera y Villafranca del Cid.

Créditos y Descuentos.—Cuentas Corrientes.—Valores del Estado e Industriales.—Depósitos.—Cambio de Moneda.—Giros.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, etc... y en general toda clase de operaciones Bancarias

IMPOSICIONES EN METALICO CON INTERES

Los tipos de interés que abona este Banco son:

IMPOSICIONES A 1 AÑO 4 y medio por 100  
, 6 MESES 4 , ,  
, 3 , 3 y medio por 100  
, LA VISTA 2 , ,

CAJA DE AHORROS, CUATRO POR CIENTO ANUAL

Domicilio social, edificio propiedad del Banco:  
**INDEPENDENCIA, núm. 30 y 32 — — — Zaragoza**